

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**379** TUDELA.

Doña María Valle Maestro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Tudela,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, bajo el número 935-08, se sigue procedimiento de Extravío de Pagaré, a instancias de Banco Santander Sociedad Anónima, representado por la Procuradora Doña Mercedes González Martínez, por el extravío de pagarés, habiéndose alegado que por Banco Santander, Sociedad Anónima se procedió a descontar a la firma Ruvasa Sociedad Anónima, con fecha 1 de Julio de 2008, una remesa de efectos cedidos a su favor, compuesta de doce pagarés de los cuales es emitente la firma Monreal y Segura Sociedad Limitada, y en los que figura como tomador la firma Melilla 14 Sociedad Limitada, y en el que se ha acordado publicar el presente a fin de que en el plazo de un mes a partir de su publicación el tenedor de los títulos extraviados, que a continuación se relacionan, puedan comparecer ante este Juzgado y formular oposición.

Pagarés Vencidos:

Primero.- Pagaré serie QE, número 8.178.931, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Octubre de 2008.

Segundo.- Pagaré serie QE, número 8.178.936, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 119.200,00 euros, vencimiento 1 de Octubre de 2008.

Tercero.- Pagaré serie QE, número 8.178.935, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 120.000,00 euros, vencimiento 1 de Octubre de 2008.

Cuarto.- Pagaré serie QE, número 8.178.932, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Octubre de 2008.

Quinto.- Pagaré serie QE, número 8.178.934, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Octubre de 2008.

Pagarés Pendientes de Vencimiento:

Primero.- Pagaré serie QE, número 8.178.941, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Segundo.- Pagaré serie QE, número 8.178.942, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Tercero.- Pagaré serie QE, número 8.178.943, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Cuarto.- Pagaré serie QE, número 8.178.944, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Quinto.- Pagaré serie QE, número 8.178.945, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 120.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Sexto.- Pagaré serie QE, número 8.178.946, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 119.200,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Séptimo.- Pagaré serie QE, número 8.178.940, emitido en Corella, con fecha 11 de Abril de 2008, por importe de 60.000,00 euros, vencimiento 1 de Abril de 2009.

Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente que firmo en

Tudela, 23 de diciembre de 2008.- El/La Juez. La Secretaria.

ID: A090000375-1